



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 790/99, de fecha 4 de junio ppdo., en el sentido que en lugar del doctor Jorge Sebastián Gallino que renunció, se contrate al doctor MAURICIO PIOMBI, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 838/840 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección de Administración Financiera a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION